

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

XLV

CICLO DE CONFERENCIAS

III CENTENERIO
DEL NACIMIENTO
DE CARLOS III



AMELIA ARANDA HUETE - ALFONSO MORA PALAZÓN - CARMEN CAYETANO MARTÍN
MANUEL VALENZUELA RUBIO - CARMEN MANSO PORTO - LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA
ELENA SERRANO GARCÍA - M^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA - CRISTÓBAL MARÍN TOVAR
RAFAEL FRAGUAS DE PABLO - SUSANA TORREGUITART BÚA - LUIS REGINO MATEO DEL PERAL
MARÍA BERNAL SANZ - M^a MAGDALENA MERLOS ROMERO - ANTONIO ISACIO GONZÁLEZ BUENO
RAQUEL FERNÁNDEZ BURGOS - EDUARDO HUERTAS VÁZQUEZ

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
C. S. I. C.

Créditos:
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas
Corresponde al autor de la conferencia

Imagen de la cubierta: Carlos III. Hacia 1765. Óleo sobre lienzo. Pintado por
Antón Rafael Mengs. Esta imagen del rey Carlos III forma pareja con el retrato de la
esposa del monarca, María Amalia de Sajonia, aunque la imagen de la reina no fue pintada
delante del modelo, sino inventada a partir de otras efigies, ya que la soberana había
fallecido antes de que el artista pudiese retratarla. Museo del Prado.

©2017 Instituto de Estudios Madrileños
©2017 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940473-6-7
Depósito Legal: M- 34095-2017
Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales
Impresión: Service Point
Impreso en España

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i>	
M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>Nuevos modelos de influencia francesa en la joyería de la corte de Carlos III.</i>	
AMELIA ARANDA HUETE.....	11
<i>Del Madrid de Carlos III al Siglo XXI. El plano de Madrid de Tomás López de 1785.</i>	
ALFONSO MORA PALAZÓN.....	25
<i>Carlos III y la Administración de Papel: el Archivo de Villa</i>	
CARMEN CAYETANO MARTÍN.....	55
<i>La aportación de los Reales Sitios a la construcción del territorio de la Comunidad de Madrid</i>	
MANUEL VALENZUELA RUBIO.....	83
<i>Cartografía madrileña de Tomás López durante el reinado de Carlos III.</i>	
CARMEN MANSO PORTO.....	121
<i>Legado madrileño de Carlos III.</i>	
LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA.....	169
<i>El Banco de San Carlos y la Ilustración.</i>	
ELENA SERRANO GARCÍA.....	201

<i>La presa del Gasco y el canal del Guadarrama, obras financiadas por el Banco de San Carlos.</i>	
M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	225
<i>Intervenciones en Aranjuez en la época de Carlos III.</i>	
CRISTÓBAL MARÍN TOVAR.....	261
<i>Expulsión de la Compañía de Jesús bajo el reinado de Carlos III</i>	
RAFAEL FRAGUAS DE PABLO.....	295
<i>Una fábrica de ciudadanos laboriosos.</i>	
<i>El Hospicio del Real Sitio de San Fernando.</i>	
SUSANA TORREGUITART BÚA.....	309
<i>La Nobleza reformista e ilustrada en el Madrid de Carlos III.</i>	
<i>Simbiosis entre nobleza y majeza.</i>	
LUIS REGINO MATEO DEL PERAL.....	319
<i>Diseños, trazados y proyectos de Ventura Rodríguez en el Madrid de Carlos III.</i>	
MARÍA BERNAL SANZ.....	351
<i>Imagen de Aranjuez durante el reinado de Carlos III.</i>	
<i>De Domingo de Aguirre a Lord Grantham.</i>	
M ^a MAGDALENA MERLOS ROMERO.....	385
<i>Corte, Ciencia y Público. La difusión del conocimiento científico en el Madrid de Carlos III.</i>	
ANTONIO ISACIO GONZÁLEZ BUENO.....	411
<i>Transformaciones urbanísticas llevadas a cabo por Carlos III en El Escorial.</i>	
RAQUEL FERNÁNDEZ BURGOS.....	429
<i>La política de los ilustrados sobre los espectáculos y diversiones públicas.</i>	
EDUARDO HUERTAS VÁZQUEZ.....	453

LEGADO MADRILEÑO DE CARLOS III

Por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA

Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia

Conferencia pronunciada el 9 de febrero de 2017
En el Museo de Historia de Madrid

En Madrid se intenta conmemorar el CCC aniversario del nacimiento de Carlos III. Me parece muy oportuno, aunque escasa es la tradición de celebrar con dignidad este tipo de conmemoraciones. Pero con Carlos III, no está ocurriendo así, aunque echo en falta la popularización del tema. No puedo comprender que una efeméride como esta no esté siendo tratada en los colegios e institutos. No puedo comprender, pero más bien es, no quiero comprender. Es cierto que los tiempos escolares son limitados, y, si tuvieran que ocuparse también de estos asuntos, quizá hubiera que dejar fuera esos temas que nos vienen impuestos desde fuera. Y al decir fuera, quiero decir fuera del ámbito formativo en España, atendiendo imposiciones doctrinales desde otras latitudes.

Han pasado los suficientes años para poder tener una visión del periodo comprendido entre el 10 de agosto de 1759, fecha en que Carlos III llega a España para suceder como Jefe del Estado a Felipe V, y el 14 de diciembre de 1788, fecha de su fallecimiento.

Cuando en el mes de junio del pasado año se me preguntó sobre la posibilidad de intervenir en este ciclo de Conferencias, se me pidió en aquella misma llamada telefónica, que adelantara, en aquel momento, un título para mi posible intervención. Improvisé el tema, siempre sobre la base de huir de temas repetitivos. Improvisé un tema para mí desconocido, pero en la confianza de poder prepararlo. Y no me arrepiento. No me merece la pena una conferencia, o un artículo, que no me obligue a estudiar. Espero no haber desacertado demasiado.

Mi pretensión, o llámenlo atrevimiento, fue improvisar un aspecto que me parece debería ser básico y común en todos los eventos de conmemoración: analizar lo que se pretende conmemorar. Considerar EL LEGADO DE CARLOS III, en su escaso o alto valor.

Soy persona que da muy poca trascendencia a los planes, proyectos e ideas que un político plantea cuando pide se le vote. Me gusta fijarme, única y exclusivamente en su pasado; en lo real y no en lo imaginario. En la administración

de lo público -como ocurre en lo privado- no es admisible ir a aprender. Se aprende desde abajo, y cuando se entra en la administración -pública o privada- a ejercer tareas directivas, se ejercerán de acuerdo con sus conocimientos -con su trayectoria-; bajo esta manera de interpretar mi confianza o desconfianza, entiendo debe considerarse con qué bagaje venía a España Carlos III. El ser hijo de Felipe V puede predisponernos a pensar tuvo una correcta formación. Pero, ciertamente, la Historia también nos ha demostrado cómo, hijos de grandes personalidades, en las artes, en las ciencias o en la política, resultaron ser auténticas calamidades. Con razón, vuelve a mi mente la conveniencia de conocer el comportamiento de Carlos III cuando actuaba como Carlos VIII, rey de Nápoles, entre 1731 y 1759, y regidor de los ducados de Toscana, Plasencia y Parma (su antecedente más inmediato).

Carlos I, duque de Parma y de Plasencia: 1716-1788.

Carlos VII, rey de Nápoles: 1731-1759.

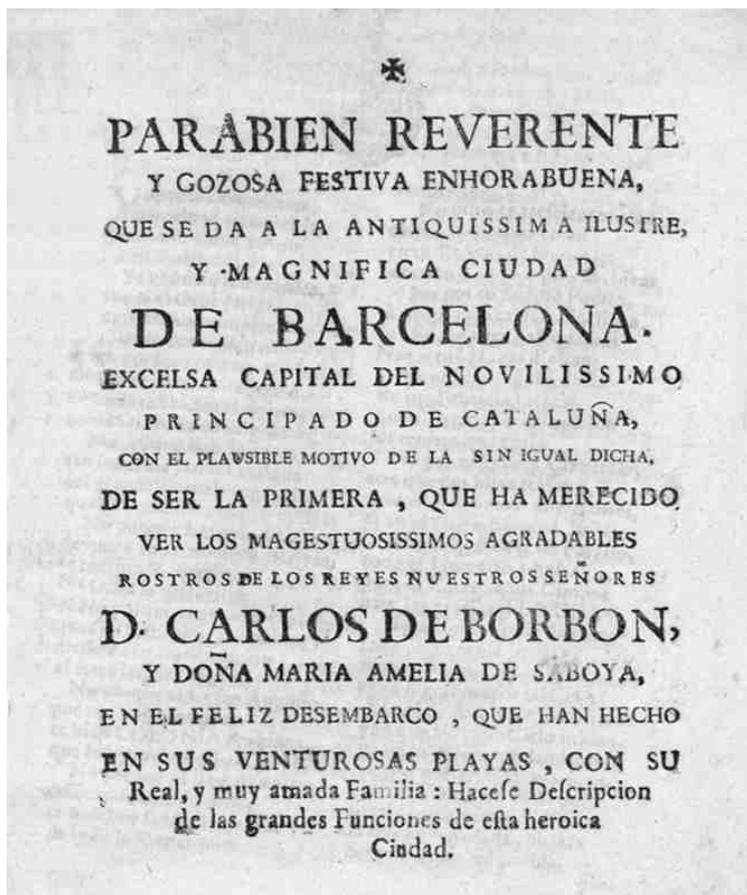
Carlos V, rey de Sicilia: 1734-1759.

Carlos III, rey de España: 1759-1788.

Es Carlos III persona culta, con destacada inclinación al arte. Las crónicas nos cuentan que en Nápoles hubo cierto sentimiento de queja por abandonar la Jefatura del Estado. En contra de la costumbre hispana, en Nápoles quedará constancia del malestar por la marcha Carlos VII, rey de Nápoles, que pasaba a ser Carlos III, rey de España.

El 6 de octubre de 1759, ante las Cortes napolitanas, habrá Carlos VII (rey de Nápoles) abdicado a favor de tercer hijo, Fernando, de tan sólo ocho años de edad. El mayor de sus hijos estaba incapacitado, y al segundo le había otorgado el título de Príncipe de Asturias. Esta fórmula, que implicaba cierto desprecio a Nápoles, garantizaba para España la simplificación en su sucesión. Carlos III llega el 17 de octubre de 1759 al puerto de Barcelona, pero antes, el 24 de septiembre, ya en la ciudad condal se había conmemorado la proclamación de Carlos III. Entre el 17 y el 21 de octubre, los festejos populares en Barcelona serán de una fiesta continuada. Barcelona agradecerá que la entrada en España del sucesor de Fernando VI sea precisamente por su ciudad. Los recelos de Carlos III por haber nombrado Príncipe de Asturias a un napolitano quedaron disipados. Parece que nadie quiso recordar que la Pragmática dictada por Felipe V, excluyendo a las mujeres en el derecho sucesorio, también incluía la obligatoriedad de que el sucesor tenía que haber nacido en España. A Carlos III no le resultó difícil ganarse el favor de los catalanes, y me pregunto si no tuvo algo que ver el que una de las primeras disposiciones del nuevo rey fue el condonar las deudas pendientes por la contribución del catastro.

Pero recordemos que aquella medida se repetirá en otras regiones. Feliz al que le condonan la deuda, pero agravio comparativo hacía quien no mantenía deuda. El 28 de octubre llega la comitiva real a Zaragoza. También el recibimiento será apoteósico, pero en Zaragoza permanecerán un mes, por la enfermedad de varios



“Parabien reverente y gozosa festiva enhorabuena, que se da a la antiquissima ilustre y magnifica ciudad de Barcelona.”

miembros de la familia real. El 9 de diciembre llegarán a Madrid, donde, aun advirtiéndose se trataba de una llegada con carácter privado, el recibimiento será con grandes demostraciones de júbilo. Se alojará en el palacio del Buen Retiro, pues aún no se consideraba concluido el Palacio Nuevo. La entrada oficial no se producirá hasta el 13 de julio de 1760. Diez meses, desde la proclamación, nos parece excesivo tiempo.

No doy demasiada trascendencia al recibimiento que en Madrid se dispuso a Carlos III, pues poco podrían saber del nuevo monarca los madrileños de a pie. Mover las masas de ciudadanos es sencillo -lo vemos cotidianamente-. Valoro las manifestaciones de despedida, cuando puede presumirse que participan quienes en primera persona han conocido una etapa de vivencia. No obstante, porque forman parte de la Historia de Madrid, contemplo lo que en

Madrid en su momento hizo. Ciertamente, con participación ciudadana. Pero sospecho que en gran parte, el interés del ciudadano por la ornamentación que en Madrid se hizo, no iba más allá de la asistencia a un espectáculo gratuito. Como los Autos de Fe desarrollados en la Plaza Mayor.

Preocupación por los actos públicos con unas formas rígidas, reforzando la etiqueta de los Austrias.

Costumbre de arcos, fuentes... como elementos efímeros cuidando al máximo los puntos donde se colocarán. Cerca de un monasterio, si es patronato real y conviene destacarlo. Y en la residencia de determinado personaje, bien porque haya contribuido económicamente en el monumento efímero, o como forma de agradecimiento real... Nada al azar ni por necesidades urbanísticas. Así veremos los zig zags de las procesiones de las comitivas reales. Un estudio pendiente, y curioso, sería la geografía urbana de la fiesta oficial.

Los festejos de carácter estatal: proclamación como rey; llegada a Madrid y entrada oficial a la ciudad. En principio con escasa intervención municipal, y ésta limitada a lo que se le ordenaba. Con el tiempo ira lo municipal tomando trascendencia y hasta cierta autonomía. Lo que claramente está indicando la mayor consideración que ante el rey -ante la administración del Estado- toma el Ayuntamiento.

Un monumento en la ciudad, entra, automáticamente, a formar parte de la misma. Los monumentos ocasionales, dedicados a un momento concreto, no deberían haber sido efímeros. En Madrid, y ruego me permitan un paréntesis, se hizo un homenaje al doctor Alejandro Fleming, una estatua bien hecha, situada delante de la Plaza de Toros de las Ventas, agradeciendo al médico como la penicilina salvó la vida a más de un torero, lo pongo como simple ejemplo de lo que podría ocurrir. Si algún día se prohibieran los toros, alguna mente raquítica podría decidir suprimir también la estatua. Ejemplo negativo el monumento a los mineros, transformado con el tiempo en monumento a un español descubridor en el continente americano. Hace unos años muchos sentimos vergüenza ajena cuando pudimos ver en el televisor como las gigantescas estatuas de Buda en el valle de Bāmiyān, en Afganistan, eran destruidas por miembros de una facción político-militar fundamentalista islámica.

Pero no es necesario mirar hacia Asia Central. En Getafe, en el Cerro de los Ángeles, se fusilará una imagen del Corazón de Jesús, y como no se caía, vinieron unos dinamiteros asturianos y fue destruida.

El escultor Felipe de Castro, quien junto a Juan Domingo Olivieri, dirigirán dos equipos de escultores para labrar las 114 estatuas para la coronación del Palacio Real, y no solamente coordinaran aquellos trabajos, sino que ellos mismos labraron las que consideraron más delicadas. Y algo en mí se revuelve cuando contemplo; mejor dicho: no contemplo, las estatuas labradas por Felipe de Castro y que pasado el evento inmediatamente fueron destruidas.

Confesamos una particular simpatía hacia Felipe de Castro. Mucho he disfrutado estudiando sus trabajos para la coronación del Palacio Real. Felipe de Castro recibió del rey el encargo de confeccionar un inventario de las obras de arte en las iglesias y otras instituciones religiosas de Madrid. Ese inventario, muy poco estudiado, fue por mi buscado en el Archivo General de Palacio, pues se trataba de un encargo del rey. Allí no está, por lo que me propuse buscarlos en la Biblioteca – Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Tampoco, pero si abundante documentación que demostraba como intentó la Academia hacerse con el documento; documento que estuvo en poder de la viuda, y habrá pleito, que ganará la viuda. El documento se había confeccionado por encargo del rey, quien se había comprometido al pago de cierta cantidad. Supo el escultor que no se le pagaría, por lo que en su testamento determinó, que si la viuda no cobraba lo estipulado el documento sería donado a la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela; y así fue. Para poder estudiar el documento, y preparar un trabajo que pronto verá la luz, solo hizo falta solicitar una copia, que me fue inmediatamente facilitada. Y es que también hay administraciones en las que sus facultativos no forman parte del elenco de dificultativos con quienes también a veces uno se tropieza.

La composición de la procesión que acompañará a Carlos III, si tuviera fiel reflejo en una película, nos parecería, por exagerada, una recreación absurda. Parada en la Plaza de la Villa donde el corregidor entrega al rey las llaves de la Villa; Santuario de Nuestra Señora de la Almudena; Puerta de Guadalajara y Plaza Mayor. Regreso al Buen Retiro: Calle de Alcalá, Plazuela del Ángel, Calle de las Carretas, Carrera de San Jerónimo, entrando en El Retiro por la Puerta del Ángel (con este nombre era conocida la puerta de Felipe IV). En toponimia oficial Puerta de Felipe IV, por la sencilla razón de estar frente a la Calle de Felipe IV. Me parece un absurdo, como absurdo el que autores de gran prestigio hayan aceptado una inexactitud reiterada en la datación y razón de ser de la puerta, repitiendo fue realizada en el año 1690, cuando la realidad es que la puerta se levantó diez años antes, conmemorando similar evento, pero referido a María Luisa de Orleáns, primera esposa de Carlos II.

El día 15 corrida en la Plaza Mayor, con 26 toros. El sábado siguiente Misa de Espíritu Santo en los Jerónimos, con asistencia de los reyes y príncipes, títulos del reino, prelados, embajadores. Los reyes recibirán el juramento. Por las noches fuegos artificiales y luminarias. Una mojiganga compuesta por 221 parejas, con dos lacayos y hachas cada una se acercaran al Buen Retiro y recitaran versos en honor de los reyes, para terminar bailando fingiendo una pelea con espadas y troqueles.

Cinco pinturas se encargarán a Lorenzo Quirós, año 1760, en las que queda constancia gráfica de la ornamentación madrileña con motivo de la entrada y proclamación de Carlos III. Las leyendas -normalmente en latín-, no podemos

tomarlas de las pinturas. Tenemos que conformarnos sacando las transcripciones de documentos coetáneos, varios, y normalmente no coincidentes.

Ventura Rodríguez será el arquitecto responsable de todos los adornos. Vicente García de la Huerta y Pedro Rodríguez de Campomanes se ocuparan del diseño buscando la oportuna intencionalidad.

Arco en la Calle de las Carretas.- Considero que la distribución espacial es bastante arbitraria. Puede que con la torre más alta se haya querido representar el convento de la Trinidad y no vemos correcto el enlace con la plaza del Ángel, como se ha catalogado oficialmente. En el frontón se ha representado la Toma de Gaeta. El Gran Capitán arrebató Nápoles a los franceses, consolidando el reino de Aragón.



Arco en la Calle de las Carretas.- En el frontón se ha representado la Toma de Gaeta. El Gran Capitán arrebató Nápoles a los franceses, consolidando el reino de Aragón.

Plaza de la Puerta del Sol.- Templete efímero rodeando la fuente de la Mariblanca, delante de la iglesia – hospital del Buen Suceso. A la derecha, el convento de la Victoria. 13 de julio de 1760, fecha en que se produce la entrada pública de Carlos III en Madrid. En la cornisa del templete, ocho ninfas que enlazan sus manos formando un corro, con una cadeneta de laurel. Tritones y sirenas en las basas que soportan las ocho columnas.

En descripción del momento se nos dice:

“...la fuente de la Puerta del Sol de una manera mui extraña, a la ungará, con varias ninfas del parnaso y los retratos de los Reyes”.

En otra descripción con respecto a la misma plaza:

“...estaba adornada como también lo estaba la de la Plazuela de la Villa, y la de Plateria, que mereció la admiración de todos, visto el buen gusto con que se colocaran exquisitos adornos en un cuadrilongo cerrado con cuatro torres, cuyos capiteles, como toda la parte inferior de sus cuadros y fondos, representaba dos galerías a lo grotesco, entretejidas de cantidad de primorosas grietas de plata y pedrerías”.



Plaza de la Puerta del Sol.- Templete efímero rodeando la fuente de la Mariblanca, delante del Buen Suceso.

Decoración en la Calle Mayor. Decoración complicada en cuanto a la arquitectura (dos conjuntos enfrentados), pero riquísima en el uso de tapices. La comitiva real se dirige hacia la iglesia de Santa María. Estamos ante un tramo de la Calle Mayor, conocido como Platerías, por donde nació Lope de Vega. A la derecha, la torre de la iglesia del Salvador; a la izquierda, el Ayuntamiento y al fondo, el palacio de los Consejos (de Uceda). La comitiva pasa entre dos conjuntos carentes de perspectiva. En el centro de cada uno, las Armas Reales y dos famas. Leyendas, en un lado en castellano y enfrente en latín; ambas destacan ya una acción del nuevo rey: la habilitación de fondos para saldar deudas del Estado y deudas con los reyes anteriores, desde Carlos I.

Arco en la Calle Mayor, entre la iglesia de Santa María y el palacio de los Consejos (Palacio de Uceda), en el momento del paso del Santísimo. En el



Arco en la Calle Mayor, entre la iglesia de Santa María y el palacio de los Consejos (Palacio de Uceda), en el momento del paso del Santísimo.

frontón del arco, la leyenda: “EL SENADO ESPAÑOL SUPLICA A DIOS TODO PODEROSO POR LA PROSPERIDAD DE CARLOS”. Y en la lápida: “A CARLOS, AMALIA Y A TODA SU REAL AUGUSTA PROLE, DESEAN SALUD Y PROSPERIDAD TODOS LOS MAGISTRADOS Y LA ESPAÑA ENTERA, DIRIGIENDO A DIOS SANTÍSIMO SUS RUEGOS FORMANDO UNA SOLA COMUNIDAD EL AMOR, POR LAS GRANDES VIRTUDES CON QUE LLEVAN EL GOBIERNO DOMÉSTICO Y DE LOS TRIBUNALES SOSTENIDO POR LA JUSTICIA, RELIGIÓN Y FE”.

En el segundo cuerpo, estatuas representando la Religión y la Justicia, y en la cúspide, la Fe.

Plaza Mayor.- Aquí se producirá el 11 de septiembre de 1759 la proclamación de Carlos III como rey de España. El desarrollo de esta jornada se publicará en la Gaceta de Madrid, el 18 de aquel mismo mes. “Entre dos y tres de la tarde, pasó el Excmo. Sr. Conde de Altamira, a quien en calidad de Alférez Mayor y Corregidor perpetuo de Madrid, toca el honor de levantar el Pendón por sus Reyes desde su Casa en la calle ancha de San Bernardo a las del Ayuntamiento de Madrid con el séquito a caballo...”

Además de en la Gaceta de Madrid, también en otras publicaciones se dejará constancia del ornato y protocolo desarrollado en Madrid con motivo de la proclamación del rey. Instituciones como la Real Academia Española, celebrarán sesiones extraordinarias como homenaje, dándose a conocer publicaciones



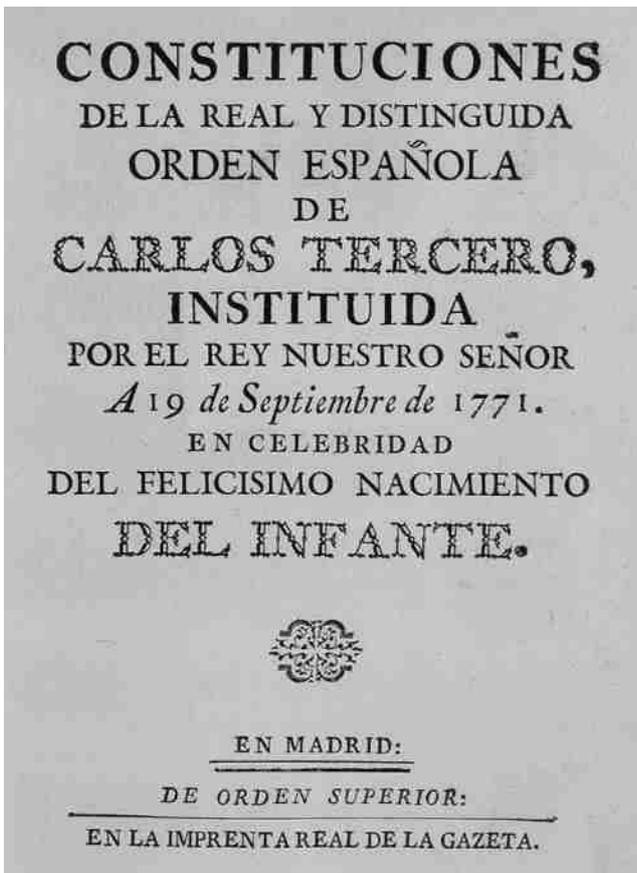
Decoración en la Calle Mayor. Leyendas, en un lado en castellano y enfrente en latín.



Plaza Mayor.- Aquí se producirá el 11 de septiembre de 1759 la proclamación de Carlos III como rey de España.

conmemorativas, llamadas “Oración”. Curioso nos parece el “certamen poético” celebrado dentro de la proclamación. Años más tarde, 1765, con motivo del compromiso matrimonial del príncipe de Asturias con la princesa de Parma, nuevamente se adornará Madrid levantando efímeros arcos monumentales, y nueva “Oración” de la Academia de la Lengua. Cinco años después del matrimonio del príncipe de Asturias, éste tendrá su primer hijo; conmemorando el hecho, el rey creará el 9 de septiembre de 1771 la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, quedando como la primera Orden española. Orden que mantiene en sus Estatutos la exigencia de un alto nivel de entrega a España por parte de quienes con ella son distinguidos, pero que viendo la relación de condecorados, en mi opinión se ha ido devaluando.

Carlos III se encuentra al llegar a España con tres reales academias ya en pleno funcionamiento: la Española (año 1713), la de la Historia (año 1738) y la de Bellas Artes (año 1744). Es posible que el rey considerara que la sociedad no tendría capacidad para asimilar en aquellos momentos nuevas instituciones, y la cuarta, la de Ciencias Exactas y Naturales, no se fundará hasta un siglo después



Creación de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III.

(año 1847). ¿Oposición a la creación de nuevas academias? ¿Apatía entre los profesionales no amigos del corporativismo? No lo sé. Las academias prestigian a quienes en ellas ingresan, son garantes del ordenado avance y conocimiento de unas realidades, y también prestigio para quienes las fundaron y protegieron.

Considerar que todo lo que pueda ocurrir en una ciudad, y más en una nación, es, en lo positivo o en lo negativo, achacable al Jefe del Estado, y según la temática, a los responsables de la administración local, sería un absurdo, pero, igualmente absurdo, entender que nada tiene que ver el Jefe del Estado con el avance, o estancamiento del Estado durante su reinado. Y extrapolo esta consideración a la ciudad, pensando en quien gobierne la alcaldía, y, obviamente, concreto en Madrid. Sería un buen ejercicio -ejercicio de responsabilidad- hacer un estudio de cómo España avanzó, se estancó o retrocedió, durante cada uno de los periodos en que hubo una jefatura del estado distinta. Y con similares parámetros en cuanto a nuestra ciudad, sin caer en el error de no ser conscientes de estar estudiando épocas pasadas. Sacar consecuencias y juicios de nuestra propia memoria y de nuestras vivencias, por encima de lo que se propague desde los medios de comunicación. Y bajo esa óptica de responsabilidad, poder pensar si EL LEGADO DE CARLOS III es positivo, negativo o amorfo. Esa frase que nos dice: “Carlos III el mejor alcalde de Madrid”, podrá ser simplemente publicitaria u oportunista, o puede que se corresponda con la verdad. Consideraciones que entiendo sólo serán válidas si son nuestras, de cada uno, coincidentes o no con las generalizadas. Y eso nos obligaría a leer, a pensar, a que determinada acción de los administradores sea, a nuestro modo de entender, positiva o negativa; y desde un terreno cotidiano, que un monumento nos agrade o no nos agrade, pero desde nuestra decisión, no porque oficialmente se haya decidido, es fabuloso. Concepto este también válido para opinar sobre las disposiciones administrativas que regulan la convivencia.

Creo que la balanza sopesando entre lo positivo y lo negativo, contemplando el periodo comprendido entre los años 1759 y 1788, es, en mi opinión, manifiestamente positiva. Pero no dogmatizo, pues es escuetamente mi opinión. A Carlos III se le ha llamado «el mejor alcalde de Madrid». En el número 31 de la acreditada revista “Villa de Madrid”, hoy aletargada, que no muerta, en un artículo de Lorenzo López Sancho, se publicará una caricatura relacionando las “alcaldías de Carlos III con la regida por Carlos Arias”. Si el dibujante Quesada acertó o no, debería ser la decisión privada de quien quiera opinar, cualquier postura será para mi respetable, si es en verdad la opinión de quien opina, y no se actúa simplemente como un medio de transmisión de otras opiniones.

Cuando el topónimo Glorieta de Atocha se pensó en cambiar por Glorieta del Emperador Carlos V, hubo una encuesta preguntando si era oportuno. El cronista de la Villa, y acreditado escritor don Federico Carlos Sainz de Robles, propuso que se antepusiera la pregunta: ¿Sabe Vd. quién fue Carlos V? Y ahora me pregunto: ¿positivo o negativo EL LEGADO DE CARLOS III?



Viñeta publicada en artículo de Lorenzo López Sancho en “Villa de Madrid”, nº 31, pág. 18.

Doña Virginia Tovar, uno de los pilares que ha tenido el Instituto de Estudios Madrileños, escribía en 1988:

“El reinado de Carlos III transcurre en lo fundamental en el clima de un movimiento espiritual estético, que aunque caracterizado por cierta ambigüedad, manifiesta una profunda reforma de estructura, garante del progreso del país. Las transformaciones se producen en el mundo de las ideas, en la política, en la vida social, y se concretan en un reformismo a ultranza, de base realista y prudente, crítico, encarnado en una élite combativa, en ocasiones rival y contrapuesta, de personalidades inquietas y del más alto rango, imbuida en los principios de la filosofía moderna, que quisieron adaptar a la realidad de España el pensamiento o «las luces» que vinieron del otro lado de los Pirineos- Esta tendencia a la incardinación europea, aprovechando sus lecciones de acelerado progreso, vino a ser la meta principal de los ilustrados españoles que proclamaron la exaltación de la razón, la reforma económico-social, o la tarea pedagógico-moral de base económica tal y como subraya Jovellanos...”¹

¹ TOVAR MARTÍN Virginia, *Carlos III y la cultura artística de su tiempo*, en *Carlos III Alcalde de Madrid, 1788-1988*, Ayuntamiento de Madrid, pág. 33.

Intuimos que Virginia Tovar, tres años después de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, nos hace ver que las inquietudes por la europeización tenían ya fuerza con el arribo a España de Carlos III. Al final, hoy siglo XXI, constatamos, y con tristeza así lo entiendo, cómo se ha desvanecido aquella necesidad de europeizar los valores sociales; lo que se ha hecho, entiendo es, exclusivamente, en favor de la economía como único tótem.

Pronto Carlos III demostrará está abierto a los proyectos de sus más directos colaboradores, entre los que estarán en gran número, quienes ya en España ejercían altas funciones de gobierno en la administración pública y en las finanzas privadas: Jovellanos; el Marqués de Liche, el Conde de Ganza, Francisco Cabarrús, entre quienes podrán materializar sus ambiciosos proyectos; algunos de ellos de repercusión directa en Madrid. Que Carlos III al llegar a España se rodeara de personas de su confianza, traídas desde fuera, junto a personas acreditadas en España, parecía un buen comienzo. Pero la Historia nos dice que aquel equilibrio se fue inclinando hacia los extranjeros.

Con el pensamiento puesto en la disposición de Felipe II, año 1561, de traer a Madrid, ya con carácter permanente, la sede de la Corte (que no capitalidad de España, concepto éste que aparece por vez primera en la Constitución de 1931), alguien, con muy mala fortuna, recreándose en las leyendas negras, definió Madrid como «un poblachón manchego»; definición en un contexto, como queriendo denigrar. Y, lamentablemente, las leyendas negras causan más impacto y atención que lo positivo. ¿Se imaginan una publicación periódica en la que se recogieran el abnegado comportamiento de un bombero que expone su vida por salvar a alguien que para él es absolutamente un desconocido? ¿O el desarrollo de una intervención quirúrgica en un hospital de la Seguridad Social (sí, de aquella que surge en la España en los primeros años de la década de 1940); intervención preparada por el cirujano en estudio sosegado en su casa, documentándose en publicaciones posiblemente por él adquiridas, y cuyo final fue arrebatarse a la muerte -aunque nunca será definitivamente- a un paciente, al que no le une más relación que la imprescindible paciente-médico? ¿O el comportamiento de un muchacho que debe realizar una redacción escolar sobre el llamado «botellón», y dejó su trabajo casi en blanco, manifestando que no puede opinar de lo que no conoce, pues su tiempo en los fines de semana se reparte entre familia, estudio, juegos, amigos y deporte; o el peón de albañil, que con el desagradable sol de agosto, o el frío de enero, no regatea su trabajo en un andamio, para que la obra siga adelante, y poder él cobrar su salario y sostener a su familia (él, no la Administración)? Sospecho que una publicación en ese tono no sería económicamente rentable. Y sí lo son, aquellos medios de comunicación que se recrean en lo macabro, chabacano y ruin.

Pero Madrid, ya mucho antes había despegado, y sentado las bases para ser una gran ciudad, haciendo especial énfasis en el desarrollo urbano y en las cos-

tumbres. En 1202 el Concejo madrileño redactaba un Fuero, al que en su momento llamé “primer Estatuto de Autonomía”². El 4 de diciembre de 1585, exactamente 264 años antes de la llegada de Carlos III, en Madrid se hace público el “Pregón general para la buena gobernación de esta Corte”, redactado en 79 considerandos. Texto legal, a modo de Ordenanza Municipal regulando el convivir entre los ciudadanos. ¿Proteccionista aquel texto? Puede, pero menos proteccionista que el comprar las voluntades de muchos ciudadanos con el pesebre de las subvenciones. Quiero recrearme en la redacción del primer artículo:

“Manda S. Majestad, que ninguna ni algunas personas, sean osados de blasfemar, ni renegar de Dios nuestro Señor, ni de su bendita Madre, ni de sus santos, so pena que le corten la lengua y le den cien azotes.”

No veo aquí intromisión en la libertad del individuo para pensar en lo que le venga en gana, pero sí se prohibía el ataque verbal, la falta de respeto hacia las creencias de otros. Recoge la norma una drástica sentencia que muchos hoy no aprobarían, pero si en el siglo XXI alguna norma, atemporizada a los tiempos, estuviera en vigor, quizá no se habría producido en París, el 7 de enero de 2015 el atentado contra el semanario “Charlie Hebdo”, con más de diez muertes, o el producido el 13 de noviembre del mismo año, con cerca de ciento cuarenta asesinatos y centenares de heridos, también en la capital de Francia. He citado dos atentados terroristas provocados desde lo que para unos había sido libertad de expresión y para otros unas blasfemias intolerables.

Y cuarenta años antes del arribo de Carlos III, en 1719, se aprueban las Ordenanzas redactadas por Juan de Torija:

“Declaración y extensión, sobre las Ordenanzas que escribió Juan de Torija, Aparejador de las obras reales, y de las que se practican en las Ciudades de Toledo, y Sevilla, con algunas advertencias a los Alarifes, y Particulares, y otros capítulos añadidos a la perfecta inteligencia de la materia que todo se cifra en el Gobierno Político de las Fábricas.”

Teodoro Ardemáns será quien actualizaba lo escrito por Juan de Torija. No, Madrid no era un mísero poblachón que esperaba la redención con la llegada de Carlos III para poder despegar como una gran ciudad. El plano trazado por Pedro de Teixeira, año 1656, un siglo antes de la llegada de Carlos III, nos muestra ya una ciudad que mantenía una estructura viaria básica, y más de trescientos años después mantiene aquella estructura heredada a la que no muchos cambios se le han hecho. Una parte del Madrid que estudiamos en los planos

² APARISI LAPORTA, Luis Miguel, *El Fuero de Madrid de 1202, primer estatuto de autonomía*. Instituto de Estudios Madrileños, ciclo El Fuero de Madrid de 1202, nº 5, 16 de octubre de 2001.

del siglo XVII, y que en el XXI podemos contemplar. En el siglo XIX, entre Carlos III y el presente, surgirá el Madrid del Ensanche, con respeto del histórico. Unos prefieren pasear por esas grandes avenidas de los nuevos barrios de la periferia; otros preferimos hacerlo por las callejuelas mantenidas siglo tras siglo. Un Madrid del pasado que enlaza correctamente con el Madrid del presente. Aquello fue el llamado Ensanche.

En 1761 se legislará sobre la obligación de empedrar las calles y sobre la limpieza urbana. La limpieza aceptable para el siglo XVIII nada que ver con la limpieza a que nos habíamos acostumbrado en Madrid. Sobre todo en la segunda mitad del XX y cuando arranca el XXI. Pero un dicho popular nos advierte que todo puede empeorar.

En 1762 se modifica la Biblioteca Real, que había sido institución creada por Felipe V en 1711, acogiendo la colección privada de aquel rey. En su origen, en la galería que unía el Alcázar con el convento de la Encarnación. Durante el reinado de José I, el Rey Intruso, la Biblioteca Real se trasladará al convento de los Trinitarios, en la Calle de Atocha. Tras pasar por diversas sedes, en 1892 queda en el nuevo edificio para ese cometido construido, donde estuvo el convento de los Agustinos Recoletos. En 1836 la Biblioteca Real pasó a llamarse Biblioteca Nacional.

El 16 de marzo de 1768, un Bando perseguirá la mendicidad y obligará a los mendigos a acogerse a los centros de asistencia. Su lectura nos ha recordado el Fuero del año 1202 y dentro del ordenamiento jurídico penal español, la Ley de vagos y maleantes aprobada el 4 de agosto de 1933.

En 1787 se regulan los cementerios. Si se hubiera hecho algunos siglos atrás, se habrían evitado muchas epidemias. Y similar pensamiento podríamos expresar con respecto al teólogo y doctor Miguel Servet, por no haber descubierto la circulación de la sangre algunos siglos antes de cuando lo hizo.³

A Carlos III (año 1785) debemos la Bandera Nacional, tal y como quedó aprobada en el texto constitucional que la mayoría de los votantes aprobó en 1978 (la incorporación del escudo no formaba parte en el texto, pero, entiendo, que mientras no sea un uso con carácter oficial, nada se opone a incorporar diversidad de escudos, símbolos, u otros elementos, siempre que no signifique un insulto a la realidad de la Bandera). La invención de una bandera, se pierde en la lejanía del tiempo. Su origen y uso en las milicias, como una conveniencia para, en momentos de aglomeración o en la lejanía, poder identificar o poder ser identificado. La Armada Española hacía uso de una bandera blanca en sus naves. A corta distancia, muchos otros elementos eran suficiente identificación, pero en la lejanía sólo por la bandera podía distinguirse. El más antiguo recuerdo lo tenemos en bandera tipo corneta, en blanco, con una cruz roja centrada y roja la bordadura, que ondeaba sobre la tienda de Ramiro I

³ Su descubrimiento lo publicará en *Christianismi Restitutio*, enero de 1553.

(842-850), en la batalla de Clavijo. Así quedó representado en el tumbo de la catedral de Santiago. Muy cerca en el tiempo, el estandarte de León, año 912: Bandera rectangular blanca, con un león rampante púrpura (en los comienzos del siglo X). Así aparece en la catedral de León. En el reino de Aragón, siglo XIII, ya aparece la combinación de franjas rojo y gualda. La señera de Valencia, dada por Jaime I al Ayuntamiento, como símbolo de libertad, año 1238, deriva del reino de Aragón. Cuatro franjas rojas sobre fondo dorado, y en vertical, en el lado del asta, una franja azul, adornada con lambrequines, simbolizando la llegada de Aragón al mar Mediterráneo, a través de Valencia. En el Archivo Histórico Municipal se conserva aquella sagrada señera. Creo fue únicamente en la II República cuando se cambió la bandera (27 de abril de 1931), manteniendo tres franjas horizontales, ahora del mismo tamaño las tres, pero la inferior, de roja pasó a morado. Finalizada la II República fue recuperada la que en España teníamos desde 1785.

A la derecha del Paseo de la Castellana, cerca de la Plaza de San Juan de la Cruz, en la zona conocida como “Altos del Hipódromo”, tenemos el Museo de Ciencias Naturales. Se trata de una fundación personal de Carlos III, año 1771, como Real Gabinete de Historia Natural. El origen de este museo está en la donación al Estado que hizo Pedro González Dávila. Para dar sede a aquella colección, el Estado adquirirá el palacio de Goyeneche, en el nº 13 de la Calle de Alcalá. Actualmente, allí la sede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el Museo de Ciencias Naturales en los “Altos del Hipódromo”, en edificación levantada para albergarlo. Y merece la pena detenernos en el Paseo del Prado, pero no lo haremos en su trazado urbanístico, que ya lo ha sido, y magistralmente, por mi compañera Concepción Lopezosa, en este ciclo de conferencias, y fuera de este ciclo. José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, Secretario de Estado de Carlos III, concebirá el edificio del Paseo del Prado, destinado a ser el Real Gabinete de Historia Natural, formando parte de “un triángulo ilustrado”. En los otros lados, el Real Jardín Botánico y el Real Observatorio Astronómico. Juan de Villanueva, neoclásico por antonomasia, quizá el arquitecto más de confianza de Carlos III, recibirá el encargo de hacer realidad aquel triángulo conjugando arte, naturaleza y ciencia. En 1786 aprueba Carlos III el proyecto del Real Gabinete de Historia Natural. Complicada, y costosa, construcción a la que no será ajeno Carlos IV. Las obras se prolongarán en el siglo XIX, e, incluso, en el XX y XXI. No olvidemos la “visita” de las tropas francesas, que dedicarán este edificio a cuartel de caballería. Las salas que hoy albergan lo más exquisito del arte pictórico, hubo unos años en que sirvieron de cuartos, y las planchas de plomo en las cubiertas, transformadas en municiones. Contemplando estos eslabones de la Historia, nos resulta muy difícil entender las argumentaciones que alegaron, y alegan, los afrancesados. Hace unos años intervenía en una tertulia televisiva, y allí se comentaba la declaración de una política que había afirmado ser descendiente

de los afrancesados. No me privé de replicarle que un servidor se considera descendiente de los asesinados en la montaña del Príncipe Pío en la madrugada del día 3 de Mayo de 1808. En 1818, Fernando VII -quizá con mayor fuerza su segunda esposa, la reina Isabel de Braganza-, impulsará la recuperación del edificio. Juan de Villanueva intervendrá, siendo, a su fallecimiento, sustituido por Antonio López Aguado, su discípulo. El 10 de noviembre de 1819 se inaugurará como Museo Real de Pintura, con una pinacoteca de más de tres mil cuadros, propiedad de la Casa Real. Fueron los reyes de España unos grandes coleccionistas de pintura, preferentemente española. A este fondo se le añadirá en 1872, parte de lo que en los siglos XVIII y XIX se había incautado en los diferentes procesos de desamortización, y que permanecía en el convento de la Trinidad, igualmente incautado.

Casi treinta años en la historia arquitectónica madrileña, cuya trascendencia puede valorarse en la actualidad: es auténtico legado, pero no me parece oportuno ni necesario, pues leyendo el programa de conferencias encuentro varios títulos alrededor de la arquitectura en nuestra ciudad. Seguro que con mejores palabras de las que yo pueda pronunciar, nos deleitarán y formarán.

Entiendo no procede hablar del surgimiento de una arquitectura con estilo propio en aquel periodo. Me estoy refiriendo a la arquitectura privada. Sí hay, ciertamente, un estilo caracterizado en la arquitectura oficial. Influencia lógica por la llegada de grandes arquitectos, que se sumarán a los nuestros.

Carlos III, en su primera etapa, había aceptado a algunos ministros de Fernando VI, y, prudentemente, había incorporado gente de su confianza que le acompañó desde Nápoles. La prepotencia de los llegados de Italia iba en aumento, y algunas normas eran de muy difícil quebrantamiento por parte de los ciudadanos. Pero para otras sí era factible la desobediencia. Y entiendo había más razón de forma que de fondo. En toda España se han ido aceptando las modas que nos llegan de fuera. Ahora, con la rapidez con que cambian, ni siquiera se les llama moda, y un poco de publicidad basta para cambios en formas de vestir, de hablar o en la utilización de determinados elementos. No creo fuera una cuestión básica para los españoles la forma de los sombreros ni el tamaño de las capas. Recordemos la facilidad con que en Madrid se cambió el término verbena por kermés, o el uso de los mantones de Manila. Pero lo que no se admitía era la forma en que se decretaba. Ministros considerados extranjeros, y un trato y escrito prepotente, dio paso al Motín contra Esquilache. Mi caro amigo y compañero en tareas madrileñas, y en otras varias vivencias, pronunció el 22 de enero de 2013, una acertada y bien documentada conferencia sobre aquel motín, dentro de un ciclo programado por el Instituto de Estudios Madrileños estudiando el Barrio de las Letras, pues en un extremo de ese entorno histórico empezó el motín. Recientemente, se ha publicado en un libro homenaje a Francisco Portela, presidente que fue del Instituto, vicerrector de la Universidad Complutense y académico correspondiente de las reales

academias de Bellas Artes y de la Historia, presidente de la Academia de Historia y Arte de San Dámaso y vicepresidente de la Fundación Villa y Corte, entidad ésta que patrocinó el libro. Trece firmas incluyendo prólogo y epílogo; once, vinculados con la Fundación promotora, son miembros del Instituto de Estudios Madrileños.

“Acortar la capa larga, al menos una cuarta del suelo y sustituir el sombrero de ala ancha o chambergo por el de tres picos, con el fin de evitar la ocultación de armas y facilitar el reconocimiento de su portador, neutralizando así, toda clase de desórdenes.”

Pero Alfonso Mora, inconformista con la posverdad en la Historia,⁴ ya nos advertía en su publicación que la vestimenta que se ordena modificar, había entrada en España con las tropas inglesas que al mando del general Schomberg llegaron a la península en ayuda de las portuguesas en lucha contra las españolas (año 1665). Este dato refuerza la idea de que no había en lo decretado por Carlos III nada fundamental; no se coartaba una cuestión de principios, pero se hacía de una manera prepotente, y era una buena excusa para declararse en rebeldía. En el centro de la plaza de Antón Martín la fuente de la Fama (hoy detrás de este museo municipal). En el espacio que desde 1923 ocupa el Monumental Cinema, mediado el XVIII teníamos un Hospital de Inválidos con su cuartel de servicios. En 1742 el Fiscal del Consejo de Castilla, Melchor de Macanaz, había advertido a Felipe V, de lo imprudente que sería el que algún ministro pretendiera cambiar los hábitos de vestimenta de los españoles. Felipe V fue prudente y aceptó la advertencia. Esquilache no debió evaluar correctamente sus fuerzas y el 22 de enero de 1766 saca de Carlos III la disposición sobre los sombreros y las capas.

El domingo 23 de marzo de 1766, algunos paisanos se suben a la fuente de la Fama, y uno, que actuará de cabecilla, de forma ostentosa e insolente, se pasea entre la fuente y el cuartel. Se ha avisado al oficial de Guardia, quien pregunta al ciudadano por qué no ha obedecido la orden del rey. La respuesta: “porque no me da la gana”, seguida de un silbido, es el detonante del motín. Pronto la plaza se llena de ciudadanos. Un centinela del cuartel es herido por el embozado provocador. El motín había empezado. Con razón o sin razón el motín estaba en la calle. El todopoderoso ministro marqués de Esquilache entraba el declive, aun cuando Carlos III mantenía la confianza en él. En la cadena histórica del reinado de Carlos III se había introducido un eslabón negativo, que, es posible, sea el desencadenante de otros más, también negativos.

⁴ Posverdad. Vocablo aún no recogido por la Real Academia Española, pero sí en The Oxford American College Dictionary; la posverdad es nueva idea de la verdad, entendida como una desviación de esta al considerar elementos impuestos, emocionales y subjetivos, con desconocimiento de los objetivos.

Carlos III, bajo argumentaciones, no todas desveladas, y para muchos no comprendidas, ordena suprimir la Compañía de Jesús en España. Se argumentará la posible implicación en el motín contra Esquilache. Hemos visto cómo en la entrada en España de Carlos III se va a prodigar el condonar deudas. No nos parece resultara difícil convencer al rey que para las reformas que quería hacer, todas muy necesarias, hacía falta más dinero. El haber condonado las deudas en 1759, fue muy popular, pero... no encajaba con la previsión de reformas. No debió parecer políticamente correcto recuperar lo condonado, y, como se hará en todos los procesos desamortizadores, la incautación de bienes materiales a las instituciones religiosas da resultado en lo económico. El ciudadano se situaba en la disyuntiva: o impuestos o las incautaciones a la iglesia. El 2 de abril de 1767, fuerzas militares asaltan las diversas dependencias de los jesuitas: Seminario de Nobles, Colegio Imperial, Casa Profesa, Noviciado, colegios de los Escoceses y de San Jorge, y otros edificios, deteniendo a todos los religiosos, quienes en carromatos, fueron llevados a Cartagena, desde donde embarcaron para Italia.

Carlos III, en clara demostración de no estar conforme con lo que había ordenado, escribe al papa Clemente XIII y le pide acoja en el Vaticano a los jesuitas expulsados, y se compromete a asistir a cada uno de los jesuitas con una consignación económica que les asegure la vida. Encontrarán refugio, primero en la isla de Córcega, pasando después al Vaticano. Clemente XIII escribe una muy dura carta a Carlos III pidiéndole que se concreten las acusaciones y que se haga justicia. Las cortes de Francia, Nápoles y Parma secundarán la medida tomada en España. No sabemos de ningún motín de Esquilache en aquellas tres cortes.

También este eslabón histórico forma parte del LEGADO DE CARLOS III.

En 1987, ante el Segundo Centenario de la muerte de Carlos III, Patrimonio Nacional publicó, en tres volúmenes: Inventarios reales. Carlos III; transcripción de tres volúmenes manuscritos, custodiados en el Archivo General de Palacio, confeccionados entre 1789 y 1790.⁵ Del prólogo copiamos:

“La conmemoración en 1988 del Segundo Centenario de la muerte del Rey Carlos III, acaecida el 14 de diciembre de 1788, ofrece la ocasión privilegiada para resaltar las virtudes y la digna memoria de tan preclaro soberano, que tuvo la gloria de haber emprendido e impulsado las medidas que contribuyeron a modernizar las instituciones y las leyes en sus dominios del Viejo y del Nuevo Mundo.

Entre los proyectos previstos por el Patrimonio Nacional para conmemorar tan señalada efeméride, figura la organización de diversas actividades culturales, exposiciones, coloquios, etc. Pero es evidente que un capítulo fundamental ha de referirse a la producción editorial, dado que dicho acontecimiento puede ser un motivo para difundir los fondos ya existentes sobre esta época, reeditar obras agotadas y editar originales inéditos.

⁵ Archivo General de Palacio (AGP), signaturas 260, 261 y 262.

[...]

Se escogió este Inventario por ser el más extenso de los conocidos y porque en él aparecen recopiladas todas las Colecciones de obras de arte de la Casa Real antes del incendio del viejo Alcázar, y en el que tan grandes pérdidas sufrió el Patrimonio Artístico de los Reyes de España...”

Este inventario es comprensivo de 10.704 anotaciones, pero advertimos que muchas anotaciones corresponden al despiece de varios elementos. Y por su directa relación con esta casa museo que nos da cobijo, quiero detenerme en uno de los apartados de los tres volúmenes que he citado. En el volumen II, páginas 451 a 460, inventario de pinturas en la Casa de Campo: exactamente 113, y firman el inventario Francisco Bayeu, Francisco de Goya y Jacinto Gómez: “Como Pintores de Cámara que somos de S.M. Certificamos haver reconocido todas las Pinturas que expresan esta relación, las que hemos tasado y dado el valor que corresponde...”

Prudente es recordar que la pinacoteca privada de Carlos III, en gran parte, se encuentra en el Museo del Prado.

Y ya que hemos citado la Casa de Campo, advertimos que estamos ante una finca formada por un inmenso minifundio. Hasta donde llega nuestro conocimiento, está formada por 762 anexioniones de parcelas, algunas de reducidas dimensiones; desde 1,5 celemines (unos 605 m², vendidos por un tal Álvaro Quintana, el 11 de mayo de 1565). Quizá la mayor anexión, la que se aporta en el año 1971 con 400 Ha. El Ayuntamiento de Madrid pidió al Jefe del Estado que ante una promoción urbanística de Pozuelo, que pretendía levantar un complejo de edificios de grandes alturas lindando con la Casa de Campo, se expropiara aquel terreno y se cediera al ayuntamiento madrileño para anexionarlo a la Casa de Campo, lo que hubiera significado una degradación medioambiental al quedar aislada de los montes de El Pardo. Y así se hizo. Me he acogido a las anexioniones que pudieran ser la mayor y la menor; pero no lo podemos afirmar, pues hay muchas compras en que la superficie se registra sin ningún rigor: un pedazo de tierra; un terreno, y otras muchas imprecisiones. Un error cometido por el archivero del Palacio Real manifestando que en el Archivo sólo se tenía noticia de la finca comprada por Felipe II a Pedro Vargas: falsedad que ha sido reiteradamente propagada por quienes no se toman la molestia (o el disfrute) de investigar por sí mismos. En el Archivo de Protocolos de Madrid; en el Archivo de Villa; en el Archivo Nacional (Simancas) y, fundamentalmente, en el propio Archivo General del Palacio, hay centenares de cédulas reales que van conformando la Casa de Campo, como una finca privada de la Casa Real. Carlos III se preocupará por los servicios en la finca, pero muy escasamente la ampliará.

La Casa de Campo es una gran desconocida para la mayoría de los madrileños. Hay una Casa de Campo muy distinta según el propietario, siendo muy diferente lo que se pretendía de la finca en cada reinado. A Felipe II le tocó iniciarla

y fue quien empezó a enriquecerla con obras de arte, y quien la dotó de una ordenanza laboral, con algunos aspectos muy por delante de la que hemos conocido en los siglos XX y XXI. Y entre las preocupaciones de Felipe II, fue el dotarla de un servicio religioso continuo que permitiese la asistencia a misa los festivos de los trabajadores que vivían en la finca. La Casa de Campo llegó a estar habitada por cerca de doscientas familias. Junto al palacete, una capilla soterrada; y Carlos III erigirá dentro de la finca dos templos parroquiales, dependientes de la capilla del palacio real y no del arzobispado de Toledo. Quiso el rey dedicar la parroquia principal a San Carlos Borromeo: parroquia de la Inmaculada y de San Carlos. La primera en el tiempo fue construida cerca de la puerta de Rodajos, bajo la advocación de la Inmaculada. En escrito del 15 de junio de 1768 leemos: “El Rey se ha servido aprobar el adjunto plano formado por don Francisco Sabatini, para la construcción de una capilla y dos casas.” El 21 de agosto de 1770, Francisco Sabatini comunica al duque de Losada de la inmediata terminación de las obras de la nueva capilla de Rodajos. En varios inventarios de los siglos XVIII y XIX se incluye en la iglesia de Rodajos un lienzo con la Inmaculada, advirtiendo “de autor anónimo”. Sin salir del Archivo General de Palacio, en fondo documental que no estudiaron quienes confeccionaron aquellos inventarios. En el primero en el tiempo se hizo la advertencia de “pintor anónimo”, y en los inventarios sucesivos, simplemente se constataba que el cuadro estaba, y copiaban la advertencia del anonimato. En un documento titulado “Nota de los costes que han tenido los ornamentos para la nueva capilla”. Se trata de una cuartilla, a modo de factura escrita a lápiz y con las firmas de Francisco Sabatini y José de la Ballina. Entre “los ornamentos” se incluye un Cristo realizado por Francisco Gutiérrez, director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la anotación: “A Peña el Pintor de Cámara por el gasto de colores del Quadro que hizo de la Concepción.” Una cuartilla en el Fondo Administrativo, sacó del limbo del anonimato a una escultura y a una pintura. Estos datos ya los hemos publicado.⁶

Y en los altos de la Torrecilla, escuela, cementerio (otro en proximidad de la puerta de Rodajos) y un templo parroquial. En la parroquia de Rodajos, en el altar mayor, un lienzo, Descendimiento de la Cruz, de considerables dimensiones: 7,9 x 3,1 m, que se encuentra en el museo que hoy nos acoge, primero como de autoría anónima en los inventarios de la Casa de Campo, y que pudimos acreditar era obra del pintor Juan de Villoldo, pintura de hacia 1547. Pero fijémonos en la parroquia de la Torrecilla. En el altar mayor, lienzo con la Inmaculada, y en los laterales, lienzos mostrándonos a San Antonio y a San Francisco. Los tres son obra de Mariano Salvador Maella, año 1787; y los tres se encuentran precisamente en esta sala, antes capilla del asilo de San Fernando.

⁶ APARISI LAPORTA, Luis Miguel, *La Casa de Campo. Historia documental*, Ayuntamiento de Madrid – Lunwerd, año 2003 y *Parroquialidad de la Casa de Campo*, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XLI, año 2001.

Aquí vinieron vísperas del alzamiento del 18 de julio de 1936, junto con otras obras de arte, una valiosa colección de vasos sagrados, candelabros y libros de altar.

En el libro Catálogo de las pinturas. Museo Municipal de Madrid, año 1990, hay una completa descripción de estas tres pinturas de Maella; no así en los inventarios de la Casa de Campo:

“915, Un cuadro en lienzo que representa la purísima Concepcion con marco dorado formando medio circulo en la parte superior e inferior.

916, Otro id. que representa a S.n Antonio teniendo al Niño Dios con el marco dorado forma medio circulo en la parte superior.

917, Otro id. que representa a S.n Francisco de Asís, con marco dorado forma medio punto la parte superior.

Ya aparecen reseñadas las pinturas de Maella. Curioso el cambio que en el formato se da a los ítem 916 y 917, que siendo iguales, en uno es “medio circulo”, mientras en el otro “medio punto.”⁷

Nueva muestra del LEGADO DE CARLOS III.

En 8 de febrero de 1760, Carlos III, aun antes de efectuar su entrada solemne en Madrid, dispone, a través del Marqués de Esquilache y dirigida a don Baltasar de Elgueta y Vigil, Intendente de las Obras de Palacio, la siguiente Real Orden:

«El Rey manda que se quiten del nuevo rl. Palacio todas las estatuas que están en la circunferencia de sus cuatro fachadas, tanto sobre la Cornisa superior de su fábrica como las del medio de ella, y que se depositen y guarden por aora en las piezas inferiores del mismo Palacio que parecieren a V.S. mas a propósito para el intento, en el interin que S.M. delivera situarlas en otro parage mas decente; y de orden de S.M. lo prevengo a V.S. para su cumplimiento».⁸

Retirar las estatuas del cuidado y exigente programa iconográfico fue un auténtico atentado contra el arte. España perdía una soberbia colección de estatuas diseñada para ser contemplada en su conjunto. Algunas estatuas se recuperaron para el Palacio Real; otras ocupan espacios ciertamente nobles, y otras fueron destrozadas por la acción de unos vándalos descerebrados.

El literal de la orden quita la razón a quienes han intentado disculpar al rey, argumentando unos hipotéticos sueños de la reina o peligro para la arquitectura del nuevo Real Palacio. Si el problema era el peso de las estatuas (sobre la opinión de los técnicos prevaleció el pensamiento del rey o de sus “asesores”), hubiera resultado fácil ubicarlas (en su totalidad) en el Campo del Moro, o en La Granja de San Ildefonso, o en El Retiro... Se había iniciado para estas esta-

⁷ AGP, Fondo Sección Administrativa, legajo 770, de fecha 24 de octubre de 1853.

⁸ AGP, Fondo Carlos III, legajo n° 3.981.

tuas su particular DIÁSPORA, con una primera etapa en los sótanos del palacio. La identificación de cada rey se había escrito en las correspondientes basas con letras incisivas. Perfecto estéticamente, pero nos provocará dos problemas. El primero, puramente técnico y fruto de la logística mal planificada, retirado el andamiaje que hubo que construir para bajar las estatuas, el rey ordena se borren los rótulos; necesariamente tuvieron que montarse nuevos andamios. El segundo problema, mucho más grave y de nefasta trascendencia histórica: el almacenamiento de las estatuas se hará sin dejarlas identificadas. A ningún responsable se le ocurrió ordenar quedaran cada una con el correspondiente nombre, o alguien ordenó no quedasen identificadas. Sabiendo que los escultores no cumplieron al pie de la letra las prescripciones que había determinado Fray Martín Sarmiento, hoy es tarea imposible la identificación. Cuando desde un ayuntamiento se pedía la estatua de un determinado rey, se le entregaba (en depósito). Y si posteriormente desde otro ayuntamiento se pedía la estatua del mismo monarca, también se le daba. De ningún rey se hizo más de una estatua para aquella colección histórica, pero... y solo señalaré un ejemplo de una pésima gestión: estatua del rey Alfonso VI en los Jardines de Sabatini; también junto a la Puerta de la Bisagra, en Toledo y también en el Paseo del Espolón, en Burgos. Por lo menos, la identificación de dos, es errónea.

No cuantitativamente, pero sí cualitativamente, la escultura madrileña del siglo XVIII tiene muy alto valor. Primero con escultores nacidos en la segunda mitad del XVII, en un claro estilo barroco, decantación del renacimiento. En la obra que catalogamos como de imagen de dominio público, obra en la que me encuentro inmerso, podemos destacar a Alonso Villabrille y Ron. Los escultores nacidos en los comienzos del XVIII se inclinarán más por una línea rococó, y nos estamos fijando en Juan Pascual de Mena o Luis Salvador Carmona. La llegada de Carlos III inclinará el arte, en todas sus formas, hacia el clasicismo. A los escultores citados tenemos que añadir a Felipe de Castro, Manuel Álvarez y otros. El catálogo de las obras de estos escultores completaría un curso muy extenso de escultura española. No es este el momento. Tan sólo citaremos, por ser monumentos emblemáticos en la ciudad de Madrid, nueve elementos:

La Puerta de Alcalá, más arco triunfal que puerta, año 1778. La que ahora tenemos es la tercera de ese nombre, de Francisco Sabatini como arquitecto; de Roberto Michel Reimond, los capiteles y alegorías y de Francisco Gutiérrez el escudo de la Casa de Borbón y la Alegoría de la Fama.

Se producirán varias propuestas de colocar delante de la puerta una estatua de Carlos III. Se habría producido un problema con la proporcionalidad entre la puerta y la estatua. Carlos III hubiera quedado desmerecido, y un borrón óptico en la estética de la puerta. Pero sí aplaudo la propuesta de Arturo Mérida (7 de julio de 1894) que sugería como ubicación, debajo del arco central de la Puerta de Alcalá. Una estatua ecuestre de Carlos III hubiera significado completar el

arco levantado en homenaje a aquel rey. Arco que, ciertamente, se aprovechará como puerta en la cuarta cerca que tuvo Madrid.

Seguiremos, aunque con nula confianza en ser oídos, manteniendo la propuesta de conjugar la Puerta de Alcalá, sin provocar ningún cambio en su significado, con un Monumento al Soldado Desconocido. Bastaría con una lápida en el suelo, en el eje Este, delante de un pebetero. París así lo tiene. Y el Arco de Triunfo parisién no se devaluó. Haber pretendido transformar el monumento a las Víctimas del Dos de Mayo (héroes unos anónimos y otros identificados) en Monumento al Soldado Desconocido, es, cuanto menos, un desprecio a los patriotas allí enterrados. Junto a algunos desconocidos, otros no, como los capitanes Pedro Velarde y Luis Daoiz o el teniente Jacinto Ruiz.

La Puerta de San Vicente, de Francisco Sabatini, año 1775. La actual es réplica inaugurada el 25 de abril de 1995. Ya antes de ese año hubo una propuesta de recuperar la de Sabatini como puerta del Campo del Moro, en el chaflán que enlaza el Paseo de la Virgen del Puerto con la Cuesta de San Vicente. La anterior, diseñada por Pedro de Ribera, año 1726, sería desmontada en 1770, aprovechando gran parte de sus piedras para pavimentar la cuesta de San Vicente. La recuperación de la puerta en la glorieta obligará a desplazar la fuente dedicada a Juan de Villanueva que se traslada al parque del Oeste, suprimiendo la base con sus cuatro esculturas. Una, con un cambio de significado, se llevaría al pequeño parque junto a la basílica de San Francisco el Grande; una segunda, al parque de El Retiro, y las otras dos, descansan en un depósito municipal. Se justificó el traslado, argumentando que la altura del surtidor superior mojaba a los coches; curiosamente, en el parque del Oeste, aun no habiendo allí llevado la plataforma inferior, con lo que el diámetro de la base es sensiblemente menor, el agua no estorba.

Puerta del Jardín Botánico. Inaugurado por Fernando VI en el Soto de Migas Calientes, año 1755. Carlos III ordena el traslado de la institución al Paseo del Prado. Aquí la importancia no está ni en la puerta ni en el cerramiento; lo trascendente es la institución. Si me fijo en la puerta, es sencillamente por la leyenda allí grabada.

Fuente de Cibeles. Año 1782. Orientada en su origen hacia el Sur, y en el centro del Paseo de los Recoletos. Diseño de Ventura Rodríguez Tizón. La diosa y las ruedas, de Francisco Gutiérrez. Los leones, labrados por Roberto Michel Reimond. Los niños, de Miguel Trilles y Antonio Perera. Oso y dragón, de Alfonso Bergaz (hoy refugiados, y muy acertadamente, en el patio renacentista del Museo de San Isidro). Y Miguel Ximénez, autor de la decoración del carro. Cuando se trasladó desde el Paseo de los Recoletos al centro de la plaza, la Real Academia de Bellas Artes emitiría un informe muy negativo al traslado. Fuente proyectada, e instalada, dentro de la decoración del Salón del Prado, lógicamente quedó en su eje. Que la plaza ganaba en su estética,

nadie lo discute, pero peligroso nos parece trastocar las ubicaciones pretendiendo resolver otros problemas.

Este conjunto monumental tiene más de un elemento que ya no es original, fruto de los asaltos que sobre ella se permitieron. Cuando se desmontó para hacer una réplica con destino a la ciudad de Méjico, habrá serias protestas por el peligro que representaba. Se ha sospechado que en aquella operación alguna parte se destruyó y hoy es un elemento más entre los replicados, aunque no quede advertido.

Fuente de Neptuno. Año 1780. Orientada en su origen hacia el Norte. Proyectada por Ventura Rodríguez. Escultores: Juan Pascual de Mena, José Arias (caballos), José Rodríguez, Pablo de la Cerda y José Guerra (las conchas y los delfines). Similares problemas se han producido en este conjunto. También aquí se permitieron actos que consideramos vandálicos. El anillo verde en la base es, sin duda, un añadido que dificulta el que algún vehículo se acerque demasiado, pero no los mástiles que casi permanentemente allí vemos. Podría habilitarse algún procedimiento para que el montar y desmontar los mástiles fuera una operación sencilla y económica. Y junto a los mástiles, algunos grandes arbustos que impiden una correcta visualización desde todo su entorno. Un árbol puede impedir ver el bosque, y aquí un arbusto impide ver a Neptuno.

Fuente de la Alcachofa. Dudamos que oficialmente ostente el nombre de esta verdura. Más nos parece un nombre popular, que en absoluto le favorece. En nuestra opinión, es una de las más acertadas fuentes, de entre las muchas que tenemos en Madrid. Forma parte de la decoración del Salón del Prado. Construida en el año 1781 bajo proyecto de Ventura Rodríguez. Los niños son de Antonio Primo y el tritón y a sirena de Alfonso Giraldo Bergaz. En 1781 se decidirá trasladarla al interior del parque de El Retiro, ubicándola en la que actualmente es la Plaza de Honduras, en el ángulo suroeste del estanque.

Un tritón y una nereida sujetan el escudo de Madrid; escudo en versión próxima a como sería aprobado en 1967. Sobre la taza, un grupo de niños; cuatro “puttis”, como cobijados debajo de una “alcachofa”. Niños y alcachofa no estaban en el primitivo proyecto, siendo añadidos con posterioridad.

En 1881 se trasladó desde el Paseo del Prado al Parque de El Retiro, donde quedó colocada el 30 de junio, bajo la dirección del arquitecto José de Urioste, de acuerdo con lo aprobado por el Ayuntamiento en fecha 9 de septiembre de 1880. Y desde el año 1987, una réplica en bronce cerca del lugar que tuvo la primitiva en la Glorieta del Emperador Carlos V. Un gran pilón con cuatro grupos de cuatro surtidores cada uno, tomando la forma de alcachofas.

Fuente de Apolo. Año 1777, proyectada por Ventura Rodríguez dentro de la decoración del Salón del Prado. Es la historia de Apolo, por su parentela por las vicisitudes del parto, quizá la más apasionante de los protagonistas del Olimpo. La estatua de Apolo, de Alfonso Giraldo Bergaz, salió de un bloque

de piedra caliza de 760 arrobas, traída desde Redueña, cerca de Torrelaguna. Las cuatro estaciones del año, representadas por cuatro esculturas sedentes, también en piedra de Redueña, escupidas por Manuel Francisco Álvarez de la Peña. Destacaba, tanto en Apolo como en las cuatro estaciones, la limpieza de los pliegues y la finura de los rostros. Con razón había sido apodado Álvarez por sus compañeros de Roma como “El Griego”.

Muy romántico se nos puso don Pío Baroja al referirse a esta fuente monumental: “Hoy me he dado cuenta de que la fuente que preside Apolo tiene un movimiento de ruleta –la ruleta del tiempo- y que las simbólicas figuras que lo rodean en el primer escalón de su alto pedestal, representando las estaciones, giran en lento corro y pasa a primer término la estación que está vigente en cada tiempo...”⁹

Hace ya demasiado tiempo, desde la Fundación Villa y Corte, se ha denunciado el lamentable estado en que se halla todo el conjunto de la fuente, si haber conseguido la mínima atención. En libro recientemente publicado, advertíamos que posiblemente el próximo paso sea recoger los cascotes de piedra cuando el monumento se desmorone.

Sepulcro de Fernando VI. En 1761 se inicia este sepulcro monumental bajo diseño de Francisco Sabatini, en el crucero de la iglesia del monasterio de las Salesas Reales, también conocido como parroquia de Santa Bárbara. Hay una norma, escrita y/o tradicional, sobre el significado de los elementos que conforman un monumento. Y lo mismo que se cuida los atributos, también la disposición espacial. En una iglesia, el lado preeminente corresponde al del Evangelio, por ello puede extrañar que el sepulcro de este rey se situara en el lado de la Epístola. A estos niveles no puede haber casualidad ni ignorancia; la razón es muy sencilla: se colocaba el sepulcro de Fernando VI, lo más próximo al de su esposa Bárbara de Braganza, en el antiguo coro de la iglesia. Autor del sepulcro, el escultor Juan de León. A los lados, dos estatuas representando la Justicia y la Fortuna, conjunción acertada para la Paz, junto a dos leones en bronce dorado, atribuidos a Fabio Vendetti, lo mismo el relieve que nos muestra a las Bellas Artes bajo la protección real. El dios Cronos, el Tiempo, encadenado con un retrato de Fernando VI y la corona real sobre dos mundos (las dos Españas), entre dos infantes; uno llora sujetando una espada y su compañero lleva un cetro con la flor de lys. En la parte delantera del sarcófago, la leyenda que Carlos III dedica a su hermanastro. Por encima del arco, la Fama trompetera y un amorcillo, sujetando el escudo real rodeado del Toisón de Oro.

Escudo Real en la Casa de la Aduana (ministerio de Hacienda). Me acojo al abate Antonio Ponz: “Las del piso principal [ventanas] están adornadas con frontispicios triangulares, y circulares alternativamente, y sobre la de en

⁹ BAROJA, Pío, *El árbol de la ciencia*, Obras completas, tomo II, Biblioteca Nueva, año 1946, pág. 241.

medio hay un escudo Real, sostenido por dos Famas con clarines, esculpidas en mármol por Don Roberto Michel.”¹⁰

La sociedad, desde los entes públicos, tiene muchas formas de manifestar la excelencia; entre aquellas, la toponimia y la estatuaria en todas sus expresiones y estéticas. En toponimia puede dar la impresión de haber actuado de una manera restringida, como no queriendo significarse ante otros topónimos. Grandes avenidas y calles y plazas ostentan el nombre de políticos que, en mi opinión, poco positivo y mucho negativo hicieron en favor de la sociedad. Ciertamente estamos ante una materia de calificación subjetiva. Pero advertimos que la categoría del entorno urbano puesto bajo determinado nombre, no la valoro en función única de su popularidad o extensión. El topónimo dedicado en Madrid a Carlos III, tiene reducidas dimensiones, pero está en un entorno de alta significación. La Calle de Carlos III tiene su inicio en la Plaza de Isabel II y concluye en la Plaza de Oriente, en mi opinión, la plaza más señorial que tiene Madrid, aunque el nombre sea tan simple por estar al oriente del Palacio Real. Palacio y Plaza de Oriente, nombre oficioso impuesto en la I República, pretendiendo que en la sociedad desapareciera toda referencia a la realeza. Algo así como pretender que desaparezca la Historia de España.

El topónimo Calle de Carlos III fue aprobado por Acuerdo Municipal de 31 de marzo de 1848. Cuando el municipio de Fuencarral se anexionó al de Madrid, traerá una calle con el nombre de Carlos III; topónimo que se mantendrá hasta el 18 de febrero de 1953, en que cambia a Calle de las Islas Marshall.

También en el municipio de Canillas el topónimo Calle de Carlos III; a Madrid llega, con la incorporación de Canillas a Madrid. Topónimo ya reflejado en el plano de Facundo Cañada, año 1902. Por Acuerdo Municipal de fecha 18 de febrero de 1953 se cambiará a Calle del Estrecho de Gibraltar.

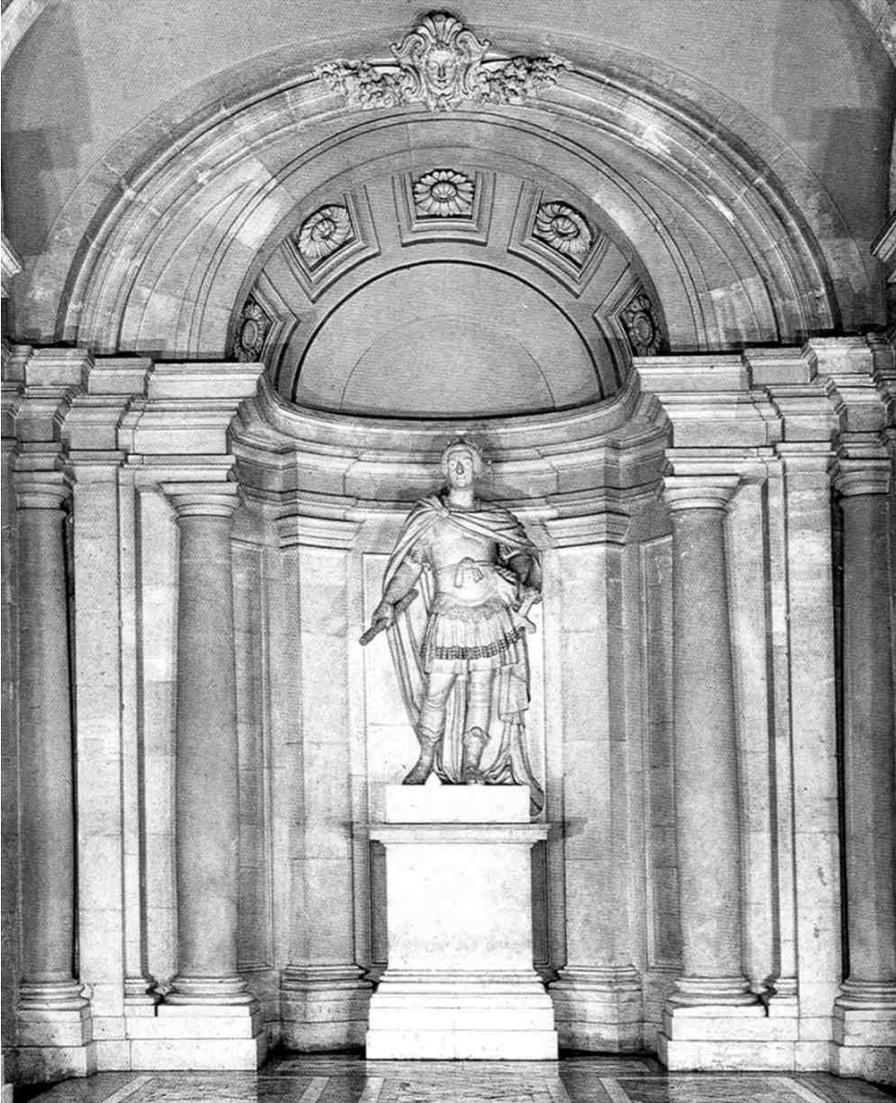
En el municipio de Carabanchel, hubo la Calle de Carlos III; así se refleja en el nomenclátor que Salvador Vicente hizo en 1927. Cuando Carabanchel se anexiona a Madrid, la calle había sido absorbida en planes urbanísticos.

Dentro del Jardín Botánico, desde el 2 de enero de 1993, el topónimo Paseo de Carlos III.

En la División Administrativa de fecha 15 de julio de 1898, un barrio del Distrito de Palacio recibió en topónimo Barrio de Carlos III. El 20 de octubre de 1949, nueva distribución municipal, desapareciendo el topónimo Barrio de Carlos III.

Madrid dejará pasar el siglo XIX sin considerar conveniente erigir ningún monumento a Carlos III, y no nos parece sea el siglo XIX un periodo que pueda destacarse por los avances sociales y urbanísticos, que podían haber hecho sombra al XVIII. Hubo una propuesta de Arturo Mélida.

¹⁰ PONZ, Antonio, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, año 1793, pág. 279.



Carlos III en escultura de Pedro Michel Reymon (Palacio Real de Madrid).

Carlos III en el Palacio Real. Escultura de Pedro Michel Reymon. Carlos III vestido de general romano, con manto y armadura, de tamaño mayor que el natural, labrada en mármol blanco; estatua colocada en una hornacina ante el cerramiento de la primitiva escalera del Palacio; escalera que en 1745 realizara Sachetti y que posteriormente tapaná Francisco Sabatini.

Carlos III delante de la Puerta de Alcalá. Jardines de Sabatini. Tras la inauguración de la estatua de Felipe II en la Plaza de la Armería, surgirá la idea de

homenajear a Carlos III. Convocado el oportuno concurso, año 1962, quedará como condicionante ubicar la estatua, junto a la Puerta de Alcalá. Será la idea aceptada por varios escultores; no así por un cierto sector de la prensa, que inexplicablemente expresará claramente su oposición, argumentando que ya a Carlos III se le había dedicado la Fuente de Apolo. El requisito de ubicar el monumento en la Plaza de la Independencia, desaparecerá durante el lento desarrollo del concurso. Recordemos que ya en 1894 Arturo Mélida habrá sugerido levantar una estatua a Carlos III delante de la Puerta de Alcalá.

En 1966, volverá a pensarse en la Puerta de Alcalá como ubicación apropiada para una estatua de Carlos III. La labrada por Juan de Adsuera Ramos, colocada en los Jardines de Sabatini, se habrá intentado quedara en la Plaza de la Independencia. El 30 de julio de 1964, Juan Adsuera habrá presentado en el Ayuntamiento un proyecto definitivo que rompía con otros planteamientos anteriores. Se representa al rey con armadura y capa, apoyada una mano en el escudo de Madrid, soportado por un capitel de la Puerta de Alcalá. En la mano contraria sujeta un rollo de papel, simbolizando las disposiciones que para el buen gobierno de la ciudad se promulgaron en su reinado.

La Comisión Municipal de Gobierno aprueba, el 26 de marzo de 1965, erigir la estatua a Carlos III, aceptando la memoria descriptiva presentada por el escultor Juan Adsuera Ramos. A propuesta del escultor, se descartará ubicarla junto a la Puerta de Alcalá; y tras considerar el Jardín Botánico, se optará por los Jardines de Sabatini, dando la espalda al Palacio. Quedará colocada el 30 de julio de 1966. El 25 de mayo de 1972, se acercará la estatua a la escalera que comunica con la Calle de Bailén, siendo esta reinauguración presidida por el príncipe Juan Carlos.

Carlos III en
escultura de
Juan de
Adsuera
Ramos
(recreación
delante de la
Puerta de
Alcalá).





Carlos III en
escultura de Juan
de Adsuera Ramos
(Jardines de
Sabatini).

Carlos III en el Real Jardín Botánico. Estatua, en bronce, costeada por la Fundación March, año 1981. Es una réplica de la que encontraremos en la Plaza Mayor de la ciudad de Burgos, autoría de Alfonso Giraldo Bergaz, que tomó como modelo un grabado de Manuel Salvador Carmona.

Carlos III en la Plaza de la Puerta del Sol. Monumento acordado en el Pleno Municipal del 29 de abril de 1988. Quizás se trate del único monumento erigido en Madrid con emplazamiento determinado en un plebiscito. Antes de la ubicación definitiva, se colocó cerca de una mesa donde los transeúntes expresaban el lugar preferido. Se establecieron seis posibilidades; cinco preestablecidas y una sexta abierta. De un total de 126.194 votantes, el 42 % votó por la Plaza de la Puerta del Sol; en segunda posición se optaría por la Plaza de la Independencia; delante de la Puerta de Alcalá (recordemos ya hubo proyecto de erigir allí un monumento a Carlos III).



Carlos III en escultura de Eduardo Zancada y Miguel Ángel Rodríguez
(Plaza de la Puerta del Sol).

Escultura ejecutada por Eduardo Zancada y Miguel Ángel Rodríguez, quienes tomaron como modelo la de barro, de reducidas dimensiones, obra de Juan Pascual de Mena, siglo XVIII, conservada en el Museo Municipal, a excepción de la cabeza del equino, que por un problema de proporcionalidades no se pudo reproducir.

La deuda escultórica que Madrid tenía con Carlos III quedaba saldada con este monumento, pues no eran gran cosa las esculturas del Botánico ni la de los Jardines de Sabatini. Y destaquemos que el presupuesto para esta obra, era el resultante del ahorro en unas partidas dedicadas a alquileres. Cerca de 23 millones de pesetas.

Fue nuestro propósito, la pretensión de exponer los siempre relativos avances o relativos retrocesos que en la ciudad de Madrid se producen durante el reinado de Carlos III; periodo en que el ayuntamiento madrileño conoció la administración de cinco alcaldes. No estamos en el momento oportuno de considerar lo que se hizo o se dejó de hacer en aquellas cinco alcaldías.

Juan Francisco de Luján y Arce (1763-1765); Alonso Pérez Delgado (1765-1775); Pedro Antonio de Ondarza (1775); Andrés Gómez de la Vega (1776); José Antonio Armona (1777-1792).